



Grupo 3° Clase 30<sup>2</sup>

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 5 años, solicitada à favor de Don Antonio COMADRAN Vidal, residente en Sabadell, para " UN AMORTIGUADOR PARA LOS MECANISMOS DE PEINE FIJO (ESCARBAT) DE LOS TELARES".

Esta memoria descriptiva se refiere à una Patente de Introducciòn destinada à garantir la explotaciòn exclusiva de un amortiguador para el mecanismo de peine fijo de los telares (denominado vulgarmente escarbat), es decir, el mecanismo mediante el cual cuando la lanzadera no llega al final de su recorrido, se consigue el paro automàtico del telar y la detenciòn instantànea del batan, para evitar que el peine choque contra la lanzadera estando èsta dentro de la calada y se evita en esta forma la rotura de la urdimbre.

Consiste el amortiguador de que se trata en un muelle espiral fijado por un extremo en la bancada del telar y por el otro en el tope contra el que obra la lengüeta o pala del mecanismo de que se trata. En esta forma, cuando la lanzadera queda dentro de la calada y la pala del mecanismo choqa contra el tope, dicho choque queda total y completamente amortiguado por el referido muelle que obra en consecuencia por tracciòn.

En el dibujo de la hoja adjunta se representa à título de ejemplo y en forma esquemàtica un caso de ejecuciòn pràctica de la Patente de que se habla.

En el referido dibujo, se representa en -1-, uno de los



- 2 -

montantes de la bandada del telar; en -2-, el batan con la cajala lanzadera -3-, en la que va montada la lengüeta -4-, que termina con la pala -5-, la cual cuando la lanzadera queda dentro de la calada, al avanzar el batan choca y queda retenida por el tope -6-, montado en la propia bancada -1-.

La mejora de referencia consiste en verificar la unión del tope -6-, y la bancada -1-, con la intermediación de un resorte helicoidal -7-, que por un extremo va fijado en el referido tope en tanto que por el otro va montado en una varilla roscada -8-, dispuesta en un soporte -9-, fijado en la bancada -1-, mediante los tornillos -10-. El citado resorte con los demás elementos que constituyen el tensor de que se habla, podrán ir dispuestos ya sea en la parte externa de la bancada del telar como se representa en el dibujo, o bien en la parte interna del mismo.

Sin embargo la forma de realización práctica de esta Patente serán sumamente variable, ya que dependerá de la clase, tipo y sistema de telar en que se aplique.

Serán también variables las dimensiones del muelle mencionado, el material de que éste se fabrique al igual que las demás piezas que integran este mecanismo y en general cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere a UN AMORTIGUADOR PARA LOS MECANISMOS DE PEINE FIJO (ESCARBAT) DE LOS TELARES, Grupo 3º Clase 30ª, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica el recurrente la explotación exclusiva del



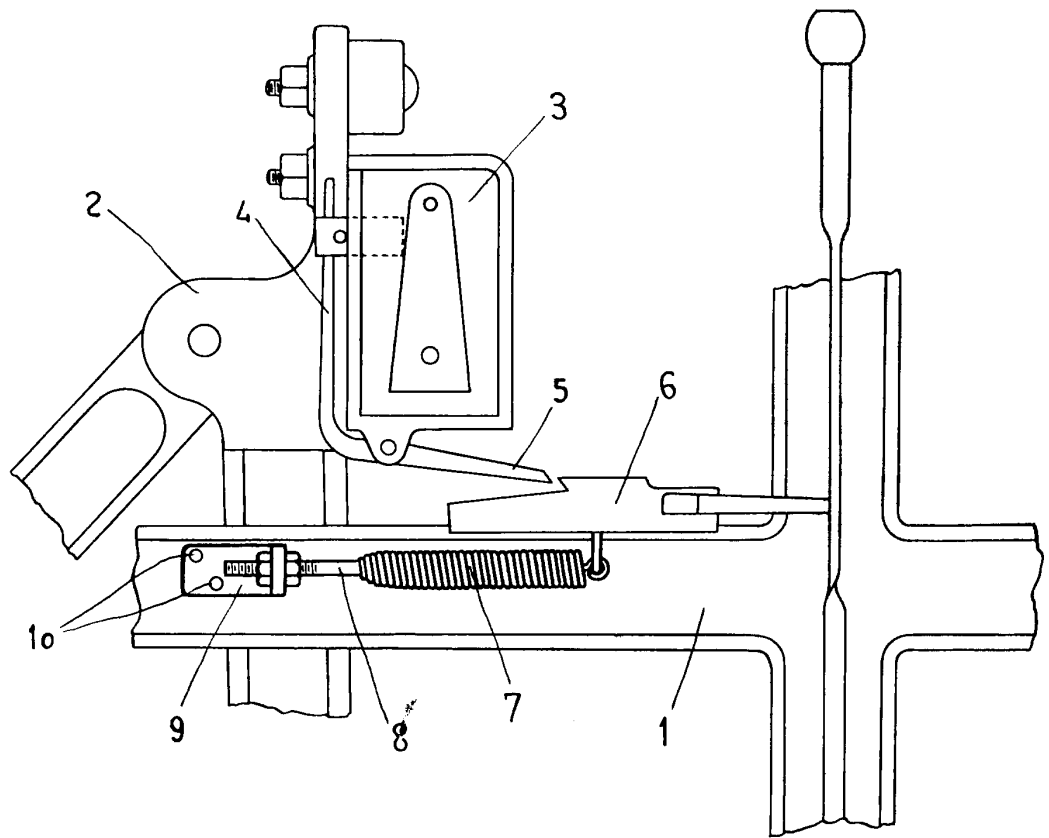
- 3 -

citado amortiguador que esencialmente consiste en verificar la unión de la bancada del telat con el tope, contra el que cho- ca y queda retenida la pala oscilante que forma parte del referido mecanismo con la intermediación de un muelle en espiral que obrará por tracción al entrar en funcionamiento, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en los dibujos de la hoja adjunta.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 20 de Octubre de 1925

P. A.



ESCALA VARIABLE

20 el. 1315  
P.A.  
*[Signature]*